

## RESEÑA

### LISBOA, Marcelino; SILVA, Micael; SAAVEDRA, Olga (Organizadores) (2020). *Fronteiras e Relações Internacionais. Perspectivas a partir do Cone Sul*. Ed. Appris. Curitiba

Lo primero que debemos destacar es que no sólo el contenido, sino también el recorrido en la construcción de este libro es desde —y para— la frontera. La frontera entendida no sólo como un punto geográfico que divide jurisdicciones, sino también —y por sobre todo—, como un lugar desde el que se piensa y desde el que se escribe, en este caso, sobre la periferia.

En la rigurosa introducción, Olga Saavedra define el concepto fronterizo como un término de carácter multidimensional y polisémico. Dicha distinción no solo es percibida en la lectura de cada uno de las y los autores que componen este trabajo, sino también en las diferentes dimensiones que aborda cada capítulo. La frontera no es sólo vista desde dos de sus principales y tradicionales atributos, la defensa y la seguridad, sino también desde fenómenos emergentes como los derechos humanos, la integración regional y la producción de conocimiento.

Quienes fuimos formados en la disciplina de las Relaciones Internacionales sabemos que cuando hablamos de fronteras, la Seguridad Internacional es un tema de especial relevancia. En este libro hay cinco autores que abordan dicha temática. Cada uno desde diferentes puntos de análisis. La primera de ellas es Heloísa M. Giménez. Realiza un trabajo de investigación minucioso estudiando las políticas de Defensa Nacional y de Seguridad Pública de Bolivia y de Brasil en el período de 2005 a 2014 en perspectiva comparada. Es un estudio atractivo por lo que busca y por lo que encuentra. Primero, hace un recorrido por los principales conceptos de cada política, analizando las semejanzas y diferencias entre ellas. La investigadora halla que en ambos países hay una relación entre la noción de seguridad y defensa con la de desarrollo e integración regional, pero mientras Brasil se proyecta hacia el exterior en sus relaciones internacionales, Bolivia tiene el objetivo de permanecer consolidada como un Estado Plurinacional. Lo importante, como advierte Giménez, son las instancias de participación social, diferentes en cada caso, pero presentes.

Isabelle Christine Somma de Castro investiga la influencia de la agenda securitizadora de los Estados Unidos en la construcción discursiva de la relación entre la Triple Frontera y el terrorismo. Su búsqueda con mirada crítica se concentra en el estudio de los *Country Reports on Terrorism* publicados entre 2017 y 2019, pero no se limita a ellos. El hecho de contar con el bagaje de trabajos anteriores le permite argumentar que el punto geográfico que une a la Argentina, Brasil y Paraguay la idea de inseguridad no se limita a la frontera, sino que “va más allá de ella”, dando lugar a lo que titula: “Fronteras discursivas”. Se trata de una construcción desde la cual se constituyen necesidades —securitización— basadas en representaciones —terrorismo—. Hay continuidades y cambios entre las administraciones Obama y Trump, concluyendo que son más las primeras que las segundas. Lo interesante que plantea la autora es cómo las demandas locales de los países fronterizos colisionan con el pedido de mayor

securitización promovido por Estados Unidos e Israel quienes tienen intereses en la zona. Habla de un estigma que no está avalado por ninguna evidencia real, se trata de una construcción discursiva.

En el tercer capítulo, Mamadoy Alpha Diallo parte de la pregunta sobre cuál es el papel de las fronteras culturales en el surgimiento, permanencia o no intensificación de los conflictos en los Estados africanos. Apoya la idea de que las inestabilidades e ineficiencias de esos países son producto de la delimitación de las fronteras a partir de dos procesos de colonización: el árabe-musulmana y el occidental. Consideramos un aporte significativo a la temática el hecho de que su búsqueda no se limite al debate en torno a las fronteras geográficas, acepta su existencia y no discute su imposición. Lo valioso es que al no quedarse en una interpelación del pasado, apuesta al presente. A la urgencia por adquirir autonomía y soberanía de los Estados africanos. Como bien concluye el autor, la lucha cultural no se limita al campo ideológico sino que también abarca el dominio económico, cuestión que resultaría interesante continuar investigando.

Por su parte, Micael A. Silva y Marcelino T. Lisboa analizan el flujo de importaciones y exportaciones entre Brasil y Paraguay en el año 2018 a partir de los registros de las cuatro aduanas paraguayas existentes en territorio fronterizo. Los datos relevados brindan informaciones sumamente interesantes sobre el vínculo bilateral como la importante presencia brasilera en las importaciones y exportaciones del comercio de Paraguay, la relevancia de la Triple Frontera y los tipos de productos que intercambian en sus relaciones. Un gran acierto de este trabajo es el análisis profundo y meticuloso de esos datos, apelando a la perspectiva histórica, a la política estatal, al contexto regional y a la mirada teórico crítica sobre la situación investigada, no limitándose a lo meramente comercial.

Continúan con el análisis los autores argentinos Carlos Alfredo Da Silva, Exequiel Fabricio Barolín y Luis Maximiliano Barreto quienes estudian las transformaciones de los conceptos de seguridad y defensa en la Triple Frontera y cómo ésta se convierte en una zona de cooperación y conflicto a partir de los '90. El primer punto destacable a tener en cuenta es la definición del territorio. Los autores hablan de una novedosa “región de fronteras”: un espacio de características particulares donde no se puede afirmar el ejercicio efectivo de una sola soberanía. Mencionan que la misma está constituida por múltiples relaciones y la interacción de actores diversos. El texto establece el paso entre nociones de seguridad diversas que se corresponden con nuevas formas de entender la frontera en esa región. Y, finalmente, se detienen en la relación bilateral entre Estados Unidos y Argentina apuntando a la idea de un continuum entre cooperación y conflicto. Tal idea está delineada por la relación entre el enfoque estadounidense contra las nuevas amenazas y la legislación argentina. Lo auspicioso es que no termina allí.

Por otro lado, Carlos Alfredo Da Silva junto a Esteban Agustín Covelli presentan un original estudio de Malvinas en clave de frontera. Adjudican a la misma una característica singular: la de frontera marítima. Como bien aluden los autores “el límite de frontera del Atlántico Sur no es bilateral, sino multilateral” y esto acarrea sus serias complejidades. Es destacable la propuesta de periodización histórica que realizan a lo largo del texto en función de las diferentes etapas que se pueden identificar en relación al concepto de frontera vigente; dando cuenta que las fronteras no son estáticas, sino mutables. Para los argentinos la frontera resulta “impuesta” luego de la usurpación de los británicos en 1833, pero esto no quiere decir que sea siempre así. Como concluyen los

autores, esto puede cambiar y depende del tiempo, la oportunidad y la voluntad de las autoridades modificar esta condición.

En el capítulo siguiente, desde un comienzo Ana María Chiani propone un estudio pertinente y relevante. Se pregunta sobre el contenido que tienen las fronteras para el Mercosur como bloque y por lo tanto, qué lugar ocupan en su institucionalidad. Para recorrer este camino, parte de la noción de gobernanza entendida en un multinivel donde los gobiernos no pueden ser los únicos actores de la gobernabilidad, sino que también debe participar la sociedad civil. Como bien es admitido en el texto, la intergobernabilidad de las instituciones dificulta este proceso. Chiani enumera y describe algunos de los distintos ámbitos dentro del Mercosur que abordan la temática de frontera y propone a los Comités como espacios que pueden sumar a la lógica de *top down* la presencia de procesos de *bottom up* necesarios en las relaciones internacionales.

Existe una continuidad entre el capítulo anterior y el de María Eugenia Cardinale quien, por su parte, presenta un Estudio Crítico de Frontera con el objetivo de delinear las prácticas de seguridad desarrolladas por los Estados centrales en estas regiones. En este sentido, habla de la doble gestión de la frontera. Por un lado, los gobiernos buscan frenar ciertos flujos identificados como poblaciones de riesgo y, por el otro, permiten otros movimientos relacionados al capital o al turismo y, también, a trabajadores y trabajadoras precarizadas. Cardinale analiza el rol ejercido por los gobiernos subnacionales y la seguridad ciudadana de los habitantes entendiendo que los niveles de desarrollo en estas zonas de frontera propician la formación de mercados ilegales y refuerzan una idea tradicional de seguridad basada en la defensa territorial, el control migratorio y las barreras aduaneras. Realiza un detalle minucioso sobre el estado de las fronteras en el Cono Sur habilitando numerosos cuestionamientos para otros estudios futuros.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, María Alejandra Charpentier nos presenta un análisis de la frontera; realizando un detallado recorrido por el derecho vigente en la escena internacional y regional para, luego, mostrarnos las tensiones que existen en el mismo. Es sumamente interesante la multidimensionalidad que presenta este estudio pasando por lo jurídico, político, económico, social y epistemológico. Un punto importante en sus apreciaciones es el hecho de visibilizar que las zonas de fronteras son el escenario donde los derechos son vulnerados con mayor facilidad puesto que al interior de los Estados existen “asimetrías de poder que atribuyen jerarquías y determinan la conformación de grupos minoritarios, vulnerabilizados y estigmatizados”. Las estructuras de desigualdad son visibilizadas por un análisis completo de cada una de las dimensiones. La conclusión es exquisita.

Una interesante incorporación es el capítulo de Ana María Rocchietti y Alicia Lodeserto sobre las implicancias territoriales del Estado Plurinacional de Bolivia. “Un Estado, muchas naciones” es el lema que rompe con la idea moderna de Estado Nación. Gracias a un recorrido histórico que se remonta al período incaico, las autoras logran detallar las principales influencias étnicas y las tensiones territoriales. Como afirman las investigadoras es importante reconocer que el indianismo de Fausto Reinaga es la principal influencia en la vertiente ideológica de García Linera que es la precursora de lo que se denomina “vivir bien”, legado fundamental del Estado Plurinacional. Bolivia es el único estado que logra concretar el reconocimiento del derecho de las comunidades indígenas a una identidad, autonomía y territorio. Y lo hace a partir de la Constitución de 2009 que es una novedad jurídica para el constitucionalismo moderno. Esto no deja de presentar sus ambigüedades y también sus implicancias futuras: la posibilidad de una

guerra civil o la presencia de desgarramientos territoriales, modificando las fronteras geográficas. Las advertencias son oportunas.

Finalmente, Olga Saavedra y Aneris Cao analizan el nivel de internacionalización de las universidades respecto de la producción de conocimiento como aporte a la integración regional y también, como fortalecimiento de los objetivos políticos de los Estados soberanos del Cono Sur. La idea de territorialidad está presente a lo largo de todo el texto de un modo novedoso para el campo de las Relaciones Internacionales. En cuanto a los resultados destacaré aquél que sólo se anuncia pero que en verdad evidencia una realidad propia del patrón de poder colonial presente también en la producción de conocimientos: la mayor intensidad en la cooperación Norte-Sur por sobre la Sur-Sur, particularmente la vigente entre países conosureños. Dejan constancia que la temática de frontera no es un tema relevante para las producciones en coautoría, por lo que este libro significaría un contrapeso. Un catéter bienvenido en la internacionalización de conocimiento.

“Estar siempre adentro y en contra de este mundo y de este tiempo del patrón de poder (colonial) que nos habita, no solamente es una inevitable manera de vivir, tiene consecuencias sobre cada uno de los ámbitos de nuestras prácticas sociales y de las relaciones sociales allí implicadas” (Quijano, 2013: 19). Como concluye Marcelino T. Lisboa las fronteras siempre han tenido un lugar relegado en las Relaciones Internacionales. Las fronteras han quedado por fuera del *mainstream* disciplinar. Por eso, podemos decir que los y las autoras de este volumen hacen justicia epistemológica. No sólo por la temática, sino también por la disciplina. La apuesta no es sólo cuantitativa, cada uno de estos textos son una apertura crítica y comprometida a la reflexión sobre la frontera como objeto de estudio interdisciplinar y categoría conceptual polisémica, en proceso de resignificación.

Por Dalila Emilse Capeletti: Licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Correo electrónico: [dalilacapeletti75@hotmail.com](mailto:dalilacapeletti75@hotmail.com). ORCID: [0000-0001-8961-7936](https://orcid.org/0000-0001-8961-7936).

### Referencia Bibliográfica

Lisboa, M. *et al* (2020). *Fronteiras e Relações Internacionais. Perspectivas a partir do Cone Sul*. Curitiba, Brasil: Editora Appris.

Quijano, A. (2013). *El moderno Estado-nación en América Latina: cuestiones pendientes*. Lima, Perú: Yuyaykusun.